

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/057/2003/s

23 de septiembre de 2003

AU 275/03 Amenazas de muerte / temor por la seguridad

**GUATEMALA Fernando López, director del equipo jurídico del Centro de Acción Legal en
Derechos Humanos (CALDH)
Otros miembros del equipo jurídico del CALDH**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Fernando López, director del equipo jurídico del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), ya que ha recibido una amenaza de muerte por escrito. Otros miembros del equipo jurídico del CALDH pueden correr también peligro.

El 22 de septiembre, hacia la una y media del mediodía, alguien dejó una nota anónima escrita a mano en el interior del automóvil de Fernando López mientras éste compraba una medicina en una farmacia cercana a las oficinas del CALDH en la zona 1 de la ciudad de Guatemala. La nota decía: "Fernando López: te bigilamos [sic] desde el 80. Dejá de chingarnos o te quebramos el culo hijo de puta". Fernando López, defensor de los derechos humanos que lleva mucho tiempo dedicado a esta labor, ha denunciado la amenaza ante el Ministerio Público y ante la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), responsable de supervisar la aplicación de los acuerdos de paz.

Ese mismo día, la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR), asociación de supervivientes de matanzas que colabora estrechamente con el CALDH, firmó un comunicado de prensa conjunto. En él se denunciaba la visita electoralista de Efraín Ríos Montt, el controvertido candidato a la presidencia por el partido en el gobierno, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), a la localidad de Playa Grande, en la región de Ixcán, departamento de El Quiché, prevista para el día siguiente. Efraín Ríos Montt fue jefe del Estado de Guatemala desde marzo de 1982 hasta agosto de 1983, durante uno de los periodos más represivos de la campaña de contrainsurgencia emprendida por el ejército guatemalteco y en la que se masacró a decenas de miles de indígenas en las zonas rurales del país. Entre los muertos había miles de personas de la zona de Ixcán.

El CALDH y la AJR han presentado dos querellas judiciales contra Efraín Ríos Montt y contra ex miembros de su gobierno y de otro gobierno anterior en relación con el genocidio de principios de los años ochenta. El equipo jurídico del CALDH, dirigido por Fernando López, ha sido la fuerza motriz de estas querellas y sigue preparando testimonios para reforzar su demanda. Amnistía Internacional teme que la amenaza de muerte contra Fernando López pueda haber sido realizada por las fuerzas de seguridad oficiales o con su complicidad, en un esfuerzo por intimidar a este hombre y a su equipo para que desistan de las querellas.

INFORMACIÓN GENERAL

El CALDH es una organización de derechos humanos creada en 1990 en Washington, Estados Unidos, por un defensor de los derechos humanos guatemalteco exiliado. Sus oficinas en Guatemala se abrieron en 1994. Esta organización ha desempeñado un papel esencial a la hora de elaborar querellas legales sólidamente fundamentadas para llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos. En la semana previa a la amenaza contra Fernando López se anunció que Frank La Rue, director del CALDH, era candidato al Premio Nobel de la Paz. Esto puede haber enfurecido aún más al ejército y a sus simpatizantes.

Los miembros del CALDH han sido blanco de ataques en el pasado a consecuencia de su trabajo para llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos (véanse AU 68/03, AMR 34/015/2003/s, del 7 de marzo de 2003, y AU 256/00, AMR 34/34/00/s, del 25 de agosto de 2000).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Fernando López y de otros miembros del equipo jurídico del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) a raíz de la amenaza de muerte anónima por escrito recibida por Fernando López el 22 de septiembre;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre esta amenaza de muerte, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a que se tomen medidas inmediatas, conforme a los deseos de los propios amenazados, para garantizar la seguridad de Fernando López y los demás miembros del equipo jurídico del CALDH;
- instando al gobierno guatemalteco a poner en práctica los elementos de derechos humanos de los acuerdos de paz y de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y a respaldar la labor de todos los defensores de los derechos humanos;
- expresando su preocupación porque, hasta ahora, ha habido muy pocos progresos concretos respecto a llevar ante la justicia a los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado de principios de los años ochenta;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República de Guatemala
6a. Avenida "A" 4-41 Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 238 3579
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Lic. Adolfo Reyes Calderón
Ministro de Gobernación
6ª Avenida 4-64, Zona 4
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Telefax: + 502 362 0237 (si responde una voz, digan: "tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Ministro

Carlos David de León Argueta
Fiscal General de la República
Fiscalía General del Ministerio Público
8a. Avenida 10-67 Tercer Nivel Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 221 2718
Correo-E.: fiscaldeleon@mp.lex.gob.gt

Tratamiento: Estimado Señor Fiscal General

COPIA A:

Lic. Sergio Morales
Procurador de Derechos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1
Ciudad de Guatemala 01001, Guatemala
Fax: + 502 238 1734
Tratamiento: Señor Procurador

Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
9.a Ave. 2-59 Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 251 8163

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 251 8768/ 230 2193/ 230 2257

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de noviembre de 2003.